

José Martínez

Anuncios y esquelas de defunción a precios convencionales. No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

SUSCRIPCIÓN Casas Ibáñez, un mes, 0'50 ptas. Fuera, un trimestre, 2 íd. PAGO ADELANTADO. Número suelto, 15 cts.

LA VOZ DEL DISTRITO

Año VIII

Semanario regional manchego

Núm. 355

Redacción y Administración: Rosario, 11 Casas Ibáñez 16 Mayo 1924 Franqueo concertado

Ciclo de Conferencias Culturales

Cuanto más débil por temperamento, edad, sexo ó condición sea un individuo, de apoyo mayor es acreedor por parte de quien le aventaje en fortuna, sabiduría, fuerza, poderío ó valimiento.

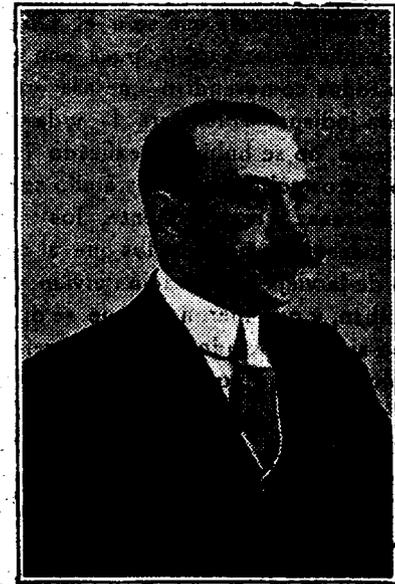
Si bien esta verdad debe observarse en todo problema de regeneración social, no es menos cierto que toda evolución en la existencia de los pueblos proviene del esfuerzo individual.

Mi querido amigo don Joaquín de Errazquin é Ibarra, competentísimo abogado y primer teniente alcalde de este Ayuntamiento, consciente de su deber, ha aceptado gustoso la invitación hecha por el señor delegado gubernativo de este partido judicial, de proceder á la divulgación, por medio de unas cuantas conferencias, de la nueva ley municipal, para que llegando el pueblo al conocimiento de dicha disposición, jalón, el máspreciado, puesto por el Directorio en el camino del Progreso, que con prodigioso acierto viene abriendo entre las malezas de que políticos egoístas habíanlo sembrado, puedan sus individuos

actuar como fuerza viva en la vida municipal; intervención necesaria, ineludible, indispensable sin la cual posibles oligarquías partidistas actuarían en favor de sus contertulios, compadres y sometidos, no habiendo entonces redención posible porque el pueblo habría dejado de interesarse por lo suyo, por lo que nadie ha de cuidar mejor que él.

¿Que no hay preparación suficiente en los individuos? Sean asiduos concurrentes á estas conferencias y se proveerán de este arma que hoy echan de menos.

La primera de esta serie de conferencias tuvo lugar en el local del «Liceo Ibañez», el día diez del actual, á las diez y media de la noche, ante un numerosísimo público en el que la mujer ibañesa con la ferviente asiduidad y religioso silencio con que viene interesándose por estos actos culturales pone la nota más simpática en el concierto de voluntades que deleita nuestro espíritu y que es producto de la actuación de nuestro querido delegado gubernativo. Hace este señor, en brillante párrafo, la presentación del conferenciante, quien em-



D. Joaquín de Errazquin

abogado y primer teniente alcalde de la localidad... pieza saludando á la Presidencia y al público, y dedica un párrafo á las mujeres ibañesas, excitándolas á que aprovechen la ocasión que les ofrece la nue-

va ley, al concederles el derecho de sufragio, para que intervengan, aportando su valiosa cooperación, á la obra de regenerar la vida municipal. Hace un cumplido elogio de la benemérita maestra de este pueblo doña Rosario Claramunt, por el elocuente discurso pronunciado el día 3 del actual, con el que puso la nota culminante de las conferencias, aconsejando que sea tomada su conducta como ejemplo digno de imitación, y pidiendo que se le tribute un aplauso caluroso como prueba de la admiración que inspira, por haber demostrado que puede dignamente ser la maestra de todos.

Expone el carácter que ha de predominar en estas conferencias, que ha de ser el de provocar una reacción en el espíritu del pueblo, haciendo que despierte la conciencia ciudadana del letargo en que la sumieron los gérmenes de corrupción, de inmoralidad y de cobardía que saturaban el ambiente nacional, dice que el remedio para provocar aquella reacción saludable, es instruir al pueblo para el ejercicio de la ciudadanía, á fin de que pueda actuar con plena liber-

tad, y defenderse de las aseñanzas de los que hipócritamente se ofrecen como sus redentores para mejor explotarlo.

Hace resaltar la trascendencia de la reforma de la legislación municipal, que ha de ser la base en que ha de apoyarse todo el edificio de la reorganización política de España, y que ha sido la obra más fundamental de las realizadas, hasta ahora, por el Directorio militar.

Define el Municipio como una agrupación permanente de familias que viven en el mismo lugar, estableciendo entre sí relaciones de afecto y de interés; para cumplir, en común, todos los fines de la vida humana, haciendo resaltar su carácter de entidad natural, que surge, con independencia de la ley, como producto de un hecho social de convivencia, por lo que la ley no podrá nunca suprimirlo ni desconocerlo.

Hace una breve reseña histórica de la vida municipal española, desde la época de la Reconquista, exponiendo la manera como nacieron los municipios inmortales del Concejo abierto y de la Carta puebla, que ahora trata de restaurar el nuevo Estatuto, señalando la coincidencia del período de mayor esplendor de los concejos castellanos, con la época en que gozaron de mayor autonomía e independencia para la gestión de sus intereses, y pone de relieve el hecho de que la intervención del poder central entrometiéndose en la esfera privativa del Municipio inicia la decadencia de la vida municipal, hasta llegar al estado bochornoso y vergonzante en

que todos la hemos conocido, y que ha hecho comprender al pueblo y al legislador la necesidad inaplazable de corregir el mal, dando a los Municipios plena autonomía. Esta necesidad es la que ha venido a satisfacer el Directorio militar con el nuevo Estatuto municipal. Nunca podrá agradecer bastante el país al Directorio militar, esta reforma trascendental que ha de cambiar radicalmente la situación en que España se encontraba, reforma que solo el Directorio podía llevar a cabo, pues aun cuando todos comprendían que esa era una obra indispensable para la vida de la Nación, no se hubiera realizado jamás, con otros gobiernos, pues a ello se oponían, temaz y resueltamente, los profesionales de la política; los que al amparo de la vieja organización vivían y medraban, y que fueron los que se opusieron siempre a todo intento de reforma, convencidos de que así, aun a costa de la ruina del país, defendían sus falsas posiciones, y ponían a salvo los nunca bastante maldecidos intereses creados. ¡Ha sido necesario que un Poder dictatorial gobierne a España, para que los mercaderes sean arrojados del templo, y se realice el milagro del saneamiento de la vida pública!

La nueva ley, de acuerdo con la ciencia política y con las enseñanzas de la Historia, reconoce al municipio su carácter de entidad natural; declara que tiene personalidad jurídica integral en todos los órdenes del derecho y de la vida, y declara que los Ayuntamientos

tienen capacidad plena para celebrar toda clase de contratos y para ejercitar acciones de toda especie, sin que reconozcan otro superior que la voluntad del pueblo que los elige.

Ese principio de autonomía, que es la base y la ciencia fundamental de la reforma, obliga a reconocer la personalidad municipal allí donde la Naturaleza la engendre, y el Estatuto, firme en este criterio, no solo reconoce personalidad a los Municipios propiamente dichos, sino también a las que llama Entidades locales menores, siempre que tengan intereses peculiares y colectivos que se puedan distinguir de los generales del Municipio de que forman parte.

Consecuencia también del principio de autonomía que el Estatuto proclama, es la variedad, en cuanto a la organización, ya que sería absurdo someter a un patrón único, lo mismo a los Municipios rurales y minúsculos, que a las grandes urbes formadas algunas por millones de habitantes, como sería absurdo someterlos a todos al mismo funcionamiento, sin tener en cuenta la diversidad de características, que bajo la influencia de múltiples circunstancias, distinguen a unos pueblos de otros. Para evitar estos inconvenientes, la nueva ley concede a todos los Municipios mediante el régimen de la Carta, la posibilidad de que cada uno pueda darse a sí mismo, la organización político-jurídica que mejor se amolde a su especial manera de ser, y de este modo, desde hoy, cada municipio podrá tener el órgano de

gobierno que mejor atienda a sus conveniencias políticas, administrativas y financieras. Inspirado en este criterio de libertad, llega hasta autorizar los sistemas de «Gobierno por Comisión» y «Gobierno por Gerencia», sistemas que han dado excelentes resultados en algunos países, especialmente en la América del Norte, y que se fundan en la consideración de que el Municipio más que una sociedad política, es una sociedad de intereses materiales, de servicios públicos. Visto así el problema municipal, queda reducido a un simple problema de administración, por lo que conviene llevar a los Ayuntamientos, no a los hombres políticos, sino a los mejores administradores.

Ofrece el conferenciante explicar, en sucesivas conferencias cuanto se refiere al nuevo sistema electoral que implanta la ley, a la organización y atribuciones de los nuevos Ayuntamientos y cuanto se relaciona con el interesantísimo asunto de las Haciendas locales.

Exhita al auditorio para que intervenga en la vida municipal, asistiendo a cuantas sesiones celebre el Ayuntamiento pleno y la Comisión municipal permanente, para conseguir así, que los representantes del Municipio gobiernen y administren de *cara al pueblo*, en un régimen de publicidad, que ha de ser la mejor garantía del resultado de su gestión, y para que esa asistencia sirva de estímulo a los que, con entusiasmo, trabajen por la prosperidad de los negocios comunes, y sirva de freno para que

no se reproduzcan las corruptelas del antiguo régimen ni se repitan determinadas maniobras, que de hoy en adelante han de desaparecer, de una vez, para siempre.

Puso fin á su disertación con el siguiente requerimiento: «Todos sabéis que los momentos actuales son críticos y decisivos para nuestro país. El Directorio militar está haciendo titánicos esfuerzos para conseguir la regeneración de España. En estos instantes, nadie que haya nacido en el solar español, tiene derecho para cruzarse de brazos, y quedarse al margen de los acontecimientos, como mero espectador, porque la Patria necesita de la colaboración de todos sus hijos.

Para que España sea grande y fuerte, como lo fué en épocas mejores, es necesario que lo sean también todos los pueblos que la forman, porque no puede ser frondoso un árbol, si tiene raquíticas y podridas las ramas que lo forman. Por esto, todos los pueblos tienen la obligación inexcusable de procurar su prosperidad y su desarrollo, porque así contribuyen al bien propio, y al bien general de la Nación.

Pues bien; que el pueblo de Casas Ibáñez cumpla con su deber. Para que esto pueda realizarse, yo, que soy el último de sus vecinos, me atrevo á requeriros á todos, sin distinción de sexo, de ideas ni de categorías, para que juntos, como buenos hermanos, trabajemos sin descanso en esa obra redentora; yo os requiero á todos, para que, con la mano

puesta sobre el corazón, y al conjuro santo del nombre bendito de la Patria, juntemos nuestras almas, fundamos nuestras voluntades, en un bloque compacto y resistente, y demos á propios y extraños, el ejemplo consolador y edificante de como un pueblo, pequeño por el número de sus vecinos, puede llegar á ser grande, gigantesco, si forma el propósito inquebrantable, de constituirse en centinela avanzado de esa obra grandiosa de regeneración, que el Directorio militar ha tomado sobre sí, para devolver á España su pasado esplendor y su grandeza. Si lo hacéis así, Dios y la Patria os lo premiarán; pero si cerráis los ojos al peligro y amordazáis la conciencia, para dejar incumplido vuestro deber; si egoístas ó indiferentes, os mostráis sorcosos á este requerimiento, ¡que Dios y que la Patria os lo demanden!

Nutrida salva de aplausos premió la labor del orador durante su magistral conferencia, repitiéndose los aplausos á la terminación, habiendo sido felicitado efusivamente por la Presidencia é invitados.

Seguidamente el señor delegado gubernativo procedió á la entrega de libretas de la Caja Postal de Ahorros á los niños y niñas de las Escuelas públicas, favorecidos en los meses de Marzo y Abril con el premio que el filántropo é ilustre señor don José Sánchez, subdelegado de medicina de este partido, tiene instituido á la «Virtud infantil», terminando así el acto que tan risueñas esperanzas nos hace concebir.

VIRGILIO PÉREZ.

El peso de la Ley

La ejemplaridad dada por la justicia con el castigo de los autores directos é indirectos del crimen del expreso de Andalucía, no puede ser más edificante.

Fué un crimen este que puso en tensión los nervios de todos los buenos españoles.

Decimoslo así, porque hechos de esta naturaleza que dicen y son á la par tan poco edificantes para una nación culta, (aun cuando no por ello se resienta intimamente la Sociedad, dado que ella no puede ser responsable de los actos individuales que los que la integran realicen) no pueden, dada su bárbara realización, pasar como meros hechos sin causas, y quien se precie como tal verá con agrado la pena impuesta y el escarmiento que á sus secuaces se les da con la experiencia.

Murieron. El pueblo lo pedía con ansia.

Taña pena no dudamos debiera abolirse; pero menos todavía habremos de dudar en que, mientras existan entes de esta naturaleza, capaces de cometer hechos como el que fresco está todavía

en nuestra memoria, aún aquella será poco castigo. Con la vida de un criminal no puede ni debe la justicia quedar conforme, satisfaciendo así la de un honrado ciudadano que al noble sacrificio de su trabajo une el de servir á un Estado que le paga, le exige y le debe proteger.

Nos repugna y sobrecoge el relato de la prensa diaria que da cuenta de la ejecución de los reos.

Pero ¿qué corazón humano no se sobrecogió al conocer el fin trágico como acabaron su vida los desgraciados Ambulantes del expreso de Andalucía?

Si el olor á sangre nos repudia y por ley de humanidad proclamamos nuestro odio á semejantes crímenes, por el mismo motivo que de ello protestamos, nos aferramos á la idea de creer que el castigo impuesto ha de servir de sano ejemplo, que aplaudimos.

Justo es confesarlo.

LUIS ARENAS Y GONZÁLEZ.

SE ADMITEN ENCARGOS DE ENCUADERNACIÓN Y SELLOS DE CAUCHÚ

Piedad de amor

Fué en el ambiente luminoso del trópico, donde la arboleda, la playa, el río, las islas, daban en su magnificencia la sensación fantástica de un sueño.

En la quietud matinal, junto a la ribera, la pequeña embarcación meciose al leve impulso del agua, como un niño en la cuna. Tendida a medias en la bancada de proa, con el brazo apoyado en la regala, la bogadora tejía, con la atención y la mirada absorta en la punta acerada de la aguja.

Vagamente primero y luego cada vez más acentuada, se oyó en la dirección del camino que serpenteaba a través de la floresta próxima, mezclada al concierto de las aves, una voz varonil cantando a pulmón pleno.

Suspendió la niña su labor, para escucharla, y vio aparecer a poco, en la extremidad de la senda que remataba en la playa la silueta de un hombre. Era hermoso como un efebo y se dirigía visiblemente hacia ella. Bajo el naciente bozo, sus labios juveniles entreabríanse en una sonrisa propiciatoria, como en la intensa sugestión de un beso. Atendiendo al suave esplendor de su presencia, tomárale un poeta por el último heraldo del verano en fuga.

Al poner el pie en la barquichuela, la joven batelera hundida en la amargura de saberse fea, le miró con sobresalto, clavando en él sus ojos hermosísimos, mientras su boca se extendía de

una a otra oreja, en una que quiso ser sonrisa de admiración y gozo. Quedó como alelada. Y como le pareciera haberle visto ya en otra ocasión, entrecerró los ojos para hacer memoria y recordó vagamente, como después de un sueño, la imagen de San Miguel de Arcángel, de la iglesia del pueblo...

Ajustó ligeramente los estrobos, tomó los remos, é inclinando el cuerpo hacia adelante, impulsó con vigorosos músculos la barca. Arrullado por el chequeo candencioso del remo, él fijaba la mirada inmóvil en la pedrería formada por la espuma, irisada en la caída oblicua del Sol.

La orilla se alejaba, sombreada con clarooscuro de ensueño por los árboles allí diseminados. Mirándole de lejos parecía ser la ribera, la entrada de un bosque sagrado, donde la potestad de Di-nuros pusiera relámpagos de fuego en los ojos ardientes de los Faunos, ante la inmortalidad serena de los Términos.

Tersa como un espejo, el agua se dormía en la arena de la playa, coloreada con medias tintas severas de azul, verde, violeta.

La joven, entretanto, nada advertía. Concentradas las potencias en la contemplación del hermoso transeunte, pensaba cuán dulce debieran ser sus palabras, qué tiernas sus caricias... ¡Si ella pudiera ser bella como las señoritas de la ciudad lejana!... ¡Si fuese verdad, siquiera, lo que se contaba algunas veces en el pueblo, en rueda de chiquillos, sobre el hada que tenía su palacio encan-

tado en la profundidad recóndita del bosque!... Ella la imploraría de hinojos y la ofrecería ramilletes de rosas en estío, dulce miel en primavera, rojas fresas del monte en el invierno, perfumadas violetas en el otoño. El hada, entonces, bondadosa como es, extendería sobre ella su varita mágica y en un instante, su fealdad se trocaría en la más grande hermosura. Después...

La varadura de la barca en la playa de la ribera opuesta, la arrancó bruscamente de su ensueño,

Saltó a tierra el mancebo y le echó sin mirarla una moneda. Ella, a su lado, con la cabeza baja y los hermosos ojos pardos fijos en sus pies chiquitines, permaneció impassible. Él la miró, creyó comprender, y añadiendo otra moneda, dobló la paga. La joven, sin tomarlas, levantó el rostro contraído por una expresión de angustia, que las lágrimas hacían aún más acentuada. Volvió él a fijar en ella la mirada, como interrogándola, dándose cuenta, entonces, de improviso, de lo que ocurría en el alma doliente de la niña. Pareció vacilar un breve instante, guardó luego el dinero y tomándola con premura de colegial en los brazos, la estrechó piadosa y dulcemente sobre su corazón y le dió un beso en la boca. Y continuó luego la marcha, al son de su canción.

Entretanto, transfigurada por la dicha, ella volvió a su barca. Parecía que todo, en torno suyo, había cambiado inesperadamente de aspecto. Echó de ver, como si no lo hubiera conocido hasta

entonces, el encanto apacible del paisaje. Sentíase invadir poco a poco por una ansiedad indefinible.

Llegó a creer que le nacían alas.

Y mientras bogaba nuevamente hacia el punto de partida, mirando a la distancia al bello pasajero, con los labios trémulos, que antojábansele untados en miel, murmuraba enternecida:

¡San Miguel!... ¡San Miguel!...

ANTONIO VIÑOLO MONTES.

FOOT BALL

El domingo último tuvo lugar en este pueblo el primer encuentro entre los equipos «Alborea F. C.» é «Ibañés F. C.», habiendo vencido los alborenses por dos «goals» á cero. La lucha fué bastante desigual, pues los de Alborea empezaron mandando desde el primer momento, notándose la ausencia de entrenamiento en el campo local. En fecha próxima se verificará el segundo encuentro entre ambos equipos en el campo de Alborea; además se estudia una selección entre los jugadores de los dos equipos para luchar con uno de la capital.

Anúnciese en este periódico; es el de mayor circulación de la provincia.

Cómo se hace una poesía VOCES DE LA SEMANA

¿Cómo se hace una poesía?
Primero se elige asunto,
y rauda se suelta al punto
la exaltada fantasía.

Después se cortan las flores
del jardín de la quimera,
se habla de la primavera,
de la luz y los colores.

Se entena un himno triunfal
á la mujer y á los cielos,
y con fervientes anhelos
y constancia sin igual,

poniendo á contribución
mucho voluntad y calma,
reflejando nuestra alma
con dulcísima efusión,

los versos van aumentando,
las imágenes luciendo,
las flores apareciendo
y la música sonando.

Más el éxito brillante
—que yo alcanzar desearía—
está en ser la poesía
honda, moral y vibrante.

Y no hay mayor galardón
que ver en nuestros renglones
palpitar las emociones
más puras del corazón.

MIGUEL BENITEZ DE CASTRO.

De los trabajos que se publican en este periódico responden sus autores.

La conferencia de mañana, que se celebrará á la misma hora que la anterior, estará á cargo de la encantadora y culta señorita Herminia Faura, maestra auxiliar municipal de la Escuela nacional de niñas, la cual disertará sobre «Inteligencia, virtud y valor cívico de la mujer española».

—Han permanecido en Valencia el ilustre notario don Juan Mayoral y su distinguida esposa doña Elvira Jara, en Alcázar de San Juan el reputado comerciante y diputado provincial don Ricardo Goberna Mullerat, en Alcalá de Henares nuestro querido director don Cástor Mayoral y en Madrid el digno alcalde de este pueblo don Miguel Pérez García.

Han salido:

—Para Motilla del Palancar, la distinguida señora doña Regina Jara Vizcaino y su preciosa hija Filo.

—Para Madrid el jefe de esta línea de la Guardia civil don Enrique Prieto.

—Para Jorquera, las agraciadas señoritas María Prieto y María Jesús Piqueras.

—Se halla gravemente enferma en Alcalá de Henares la distinguida esposa de nuestro estimado paisano don Julio Mayoral.

Deseamos su pronta mejoría.

—Permanecieron entre nosotros los señores don José Jiménez Pou y don Jesús Rayado, reputados médicos, don Juan Mañas, digno párroco, don Francisco Pedrón, acaudalado propietario, y don José Carrión, comerciante, de Alborea; el fabricante de harinas don Angel Cuenca, su sobrino don Lucio Liante, don Félix Peñarrubia y el hacendado propietario don Pedro Antonio Villena y su distinguida señora, de Villamalea; doña Rosario Leal y su hijo don José Martínez, de Alcalá del Júcar; don Jesús Piqueras, propietario y alcalde, de Jorquera; don Salvador González, distinguido médico, don Nolasco García, oficial de secretaría y doña Flora Pérez de Valiente, de Fuentealbilla; don Juan Martínez, de Valdeganga; don Miguel Carrasco, de Abengibre; don César Herreros, secretario del Ayuntamiento de Pozolorente y don Pompeyo Herreros, de Recueja.

—El azafrán se cotiza en Albacete, según clase, de 280 á 300 pesetas los 460 gramos.

—En Valdeganga falleció el día 13 del pasado la infortunada señora doña Encarnación Belmonte Gil, á los 42 años de edad, hermana de don Eugenio Belmonte, industrial de esta localidad.

También dejó de existir en Navas de Jorquera, el día 20 de

Abril, el malegrado joven don Rodrigo Martínez Peñaranda, que á la sazón contaba 16 años de edad.

A sus afligidas familias testimonia desde estas columnas la expresión sincera de nuestro más sentido pésame.

—Han regresado de la capital el concejal de este Ayuntamiento don Rafael García, el industrial don Julio Torrente y el propietario don Alejo Pérez Pérez, acompañado de su esposa doña Anastasia Piqueras y de sus preciosas hijas María y Purita y de Quintanar del Rey don Francisco Martínez, don José Goberna, don Antonio Jara Peralta, don Milciades García, don Honorio Villena y don Demetrio V. Pérez.

—Durante los días 25, 26 y 27 del actual se celebrará en Albacete un importante concurso de ganados.

—Marcharon á Casas del Cerro don Francisco Valiente Carrión, su esposa doña Dolores Pérez y la agraciada señorita Mercedes Verde y á Fortuna el propietario don Francisco García, acompañado de su esposa y encantadora hija Isabel.

—Han llegado de Albacete las monisimas y distinguidas niñas Ana y Carmen Medina Laso.

Leed nuestros anuncios

TINTA PELIKAN

la mejor de todas. Se vende en esta
Imprenta y Papelería.

Perfumería GAL

MADRID

Recomendamos a Vd. adquiera nuestros
productos en el establecimiento de

GOBERNA HERMANOS

Esta Casa vende a los precios que marca
nuestro catálogo. Serán legítimos y estarán
en buen estado. Desconfíe de los que puedan
ofrecer a precios más reducidos.

Se Vende

una Casa, con horno para la elabo-
ración de pan, situada en la
calle del Charco, núm. 22.—Infor-
mes en esta Redacción.

TODOS FUMAN

MI PAPEL

por su calidad y precio, siendo el primero y

UNICO ESTUCHE

que por dedicar sus cubiertas a publicidad
puede ofrecer al público sin desmerecer su clase

100 HOJAS

y una artística fototipia al final, por

10 CENTIMOS

Pida usted siempre «MI PAPEL»

Imp. y Papelería José M. Lahiguera

Si queréis vivir bien con los maridos,
lavad con jabón «FARO» los vestidos y si
así no se aplacan sus quimeras, probad
alguna vez con el «TIJERAS» pues en
todos los sitios que han probado les ha
dado excelente resultado.

Representante: ANTONIO GARCÍA TOMÁS.—Requena

Nuestro Mercado

Azafrán, 300 ptas. libra
Habichuelas, 1'20 id. kilo.
Azúcar, 1'90 id. id.
Arroz, 0'80 id. id.
Garbanzos, 1'20 id. id.
Jabón, 1'60 id. id.
Bacalao, 2'10 id. id.
Carne, 3'50 id. id.
Tecino, 4'00 id. id.
Pan, 0'55 1/2 id. id.
Aceite, 2'10 id. litro.
Vino, 3'25 id. arropa.
Patatas, 3'00 id. id.
Cebada, 8'00 id. fanega.
Candeal, 20'00 id. id.
Trigo, 19'50 id. id.
Harina, 57 ptas. los 100 kilos.

CLÍNICA

MÉDICO-QUIRÚRGICA

Calle de Fuente Grande, número 4.—FUENTEALBILLA

MÉDICO DIRECTOR

Don Salvador González Beltrán

MEDICINA Y CIRUGÍA

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

MATRIZ Y PARTOS

ENFERMEDADES SECRETAS

HORAS DE CONSULTA } DE 10 A 12 MAÑANA
DE 5 A 6 TARDE

CONSULTA GRATUITA PARA ENFERMOS

POBRES DE SOLEMNIDAD DE 5 A 6 TARDE.

Gabriel Pérez

Procurador de los Tribunales

En esta Imprenta
se confecciona toda cla-
se de impresos á una ó
más tintas.—Esmero y
prontitud en los encargos.
Venta de tarjetas postales.
Se admiten encargos de
sellos de Cauchú.

Recibos de todas clases

Tinta Pelikan

ANTES DE HACER SUS
IMPRESOS
visite esta Casa.

LA VOZ DEL DISTRITO

SEMANARIO REGIONAL MANCHIGO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Casas Ibañez, un mes	0'50
Fuera, trimestre	2'00
Un año	7'20

PAGO ADELANTADO

Leed La Voz del Distrito

GOBERNA HERMANOS
CASAS IBAÑEZ

Tejidos, Paquetería
 :: y Quincalla :: **MUEBLES**

→ **Cristal y Loza de todas clases** ←
 (GRANDES EXISTENCIAS)
 U::L::T::R::A::M::A::R::I::N::O::S
CASA PASCUAL
 ELECTRICISTA
 ↑ Frente al Juzgado de Instrucción. CASAS IBAÑEZ. ↓

LAS BARRACAS

Descalzo y Viuda de Villena

Torcidos de Algodón propios para
 fabricación de géneros de punto,
 colores sólidos y Negro inde-
 structible.—Puntillas, Bordados y
 Hules de todas clases.
 Llop, 8, 10 y 12.—VALENCIA

LA LIBERTAD

ULTRAMARINOS
 VENTA DE VINOS, LICORES Y JARABES

Único depositario para esta región de
 las acreditadas cervezas marca *Aguila*
 y *Estrella Dorada*

ANASTASIO RODENAS Cañada, núm. 18

==== SUCURSAL ====
 Esquina de la calle de don Luis Barcala
 y paseo del General Ochoando.
CASAS IBAÑEZ (ALBACETE)

TINTA DE LA VILLE DE PARIS

La mejor que se conoce.—Se vende en esta imprenta

Molino Moderno Aceitero

— de —

Ricardo Carrión Luján

Eras de Alcalá del Júcar

Ha quedado abierto al pú-
 blico, el que encontrará un in-
 mejorable servicio y muchas co-
 modidades Gran prensa de cua-
 tro columnas, pudiendo exprimir
 de cuatro á doce fanegas

EL BLANCO Y NEGRO

ALMACEN DE PAQUETERIA Y MERCERIA

Antonio Parra Sambrano

Plaza del General Espartero, núm. 1
 y San Agustín, 24.

Sucursal: Plaza Mayor, núm. 1

ALBACETE

EN ESTA IMPRENTA

se admiten encargos de encuadernación

Fábrica de Harinas.-Gabaldón y Cuéllar

CASAS IBAÑEZ (ALBACETE)

Venta de Harina. Harinilla y Salvados de insuperable calidad
 En esta fábrica también se muele del público, por fracción de 20
 fanegas en adelante.

Se compran trigos á precios corrientes.

Para ofertas dirigirse: en Villamalea, á Justo Martínez, en Navas
 de Jorquera, á Aurelio Rabadán y á dicha fábrica.

ESTA RECONOCIDO por el pú
 blico en general que los mejores **Chocolates**
 son los de Alvarruiz, de Tarazona de la Mancha

ANTONIO VALIENTE

Fábrica de Tejas, Ladrillos, Baldosas y Baldosín.—Venta de Cementos

CASAS IBÁÑEZ

HIJOS DE ANTONIO JARA

Tejidos del País y Extranjeros

Fábrica de Alcohol de Vino

CASAS IBÁÑEZ

LA CATALANA

CONFITERIA, PASTELERIA Y REPOSTERIA

Gran surtido en mermeladas, frutas confitadas y toda clase de confituras.—Precios muy reducidos.—Se admite toda clase de encargos :— GENERAL OCHANDO, NÚM. 20 PEDRO BLESÁ JIMENEZ.—CASAS IBÁÑEZ.

Armando Ródenas, sastre

Maestro Aguiler, 1-2.—VALENCIA

Ofrece al público sus servicios y pone en conocimiento del mismo que, con el fin de atender á la numerosa clientela de su difunto hermano político, se propone hacer dos viajes al mes por esta región, sirviendo los encargos que se le hagan con la prontitud que se le exijan.

Residencia en Casas Ibáñez:

Calle de Don Andrés Ochando, núm.9

'LA SENDA'

POR

DON JOAQUÍN SALVADOR ARTIGA

INSPECTOR JEFE DE 1.ª ENSEÑANZA DE

ESTA PROVINCIA

Es un libro original, de orientaciones pedagógicas que conviene conozcan los maestros nacionales.

Se vende en esta librería al precio de 7:50 pesetas ejemplar.

FARMACIA

DEL LICENCIADO

DON C. CHILLERON

CASAS IBANEZ

FABRICA DE HARINAS

DE

ANGEL CUENCA

VILLAMALEA

Venta de Harinas, Harinillas y Salvados, inmejorables.

Servicio al público moliendo de 20 fanegas en adelante.

Molino de piedra «Esmeril» para piensos; moltura 20 fanegas por hora y deja la harina á gusto del cliente.

Compra de trigos en dicha Fábrica y en el Molino de

Alcalá del Júcar

El que más anuncia más vende. Por eso debéis anunciaros en las columnas de este semanario, comerciantes.

SIEMPRE SON LOS MEJORES

CAFÉS, CHOCOLATES, THÉS, BOMBONES Y CAMELOS

LOS QUE EXPENDE LA CASA

TUPINAMBA ÚNICO representante en Valencia:

JOSE GRÑAN.—DERECHOS, 3 (frente á la tienda de las Ollas)

LA MODERNA

Calzado de todas clases Especialidad en la medida

H. DE LEONARDO GARCIA

CASAS IBANEZ

GRAN FABRICA

DE

MOSAICOS HIDRAULICOS

DE

Antonio López Gájar

BAJO LA DIRECCIÓN DE

FRANCISCO VIDAL

Grandes existencias en todo lo concerniente á este ramo.

Calle de Serrano Alcázar (antes de los Baños) núm. 38.—ALBACETE

Antonio Celdrán Durán

Fabricante de Alpargatas

GRANDES EXISTENCIAS

CONFECCIÓN ESMERADA

Caravaca (Murcia)

TERCERO

CASA DE VIAJEROS

Concepción, 18

ALBACETE